

DOCUMENTO 3.0 Anuncio: fd 2024-77 anuncio final calificaciones ENCARGADO GRAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KVD3V-1QDYF-M623W</b> Fecha de emisión: <b>16 de Julio de 2024 a las 19:09:30</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PER - TAG Personal (MCG) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 16/07/2024 19:09	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/07/2024 19:09



## Ayuntamiento Ponferrada

### Personal

FD 2024-77

**Expediente: Selección de una plaza de Encargado General, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ponferrada (León), mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.**

#### ANUNCIO

El tribunal calificador, en sesión de fecha 16 de julio de 2024, ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Una vez corregido el segundo ejercicio del proceso selectivo, el órgano de selección acuerda otorgar las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS
GONZALEZ NUÑEZ ALBERTO	***5758**	8.00

**SEGUNDO:** De conformidad con la base 7.3 de la convocatoria, la calificación definitiva del proceso selectivo estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderadas conforme a la fórmula expresada, de lo que resulta:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	concurso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Total ponderado
GONZALEZ NUÑEZ ALBERTO	***5758**	9.00	7.20	8.00	24,25

**TERCERO:** Declarar que ha superado el proceso selectivo y, en consecuencia, elevar a la alcaldía la procedencia del nombramiento de **DON ALBERTO GONZÁLEZ NUÑEZ**, **DNI \*\*\*5758\*\*** con la categoría de Encargado General, de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Personal de Oficios. Clasificada, según lo dispuesto en el artículo 76 del RD-Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP), en el Grupo de clasificación "C", Subgrupo "C1".

**CUARTO:** Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Régimen Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución adoptada, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ponferrada, firmado electrónicamente  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA